

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

**VOL. 1 AÑO 2026
NÚMERO 80**

JALTENCO MÉXICO A 17 DE AGOSTO DE 2026

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Sesión extraordinaria de cabildo 14	03
Punto No° 3.- propuesta, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación a la integración del Comité Municipal contra las Adicciones de Jaltenco para el periodo 2025-2027.	03

C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO 2025- 2027

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:47 HR. DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2026, REUNIDOS A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, C. MARIA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO; C. RAÚL HERNÁNDEZ RAFAEL, SINDICO MUNICIPAL; C. MARÍA DEL CARMEN VERGARA HERNÁNDEZ, PRIMERA REGIDORA; C. MIGUEL RAMÍREZ ENRRIQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUANA REYNA LINARES GALLEGOS, TERCERA REGIDORA; C. OMAR IGNACIO DOMÍNGUEZ ARROYO, CUARTO REGIDOR; C. AILEEM FABIOLA ZARATE MARTÍNEZ, QUINTA REGIDORA; C. ANDRÉS RODRÍGUEZ ESTRADA, SEXTO REGIDOR; C. EVANGELINA RODRÍGUEZ SALINAS, SÉPTIMA REGIDORA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, ASISTIDA PARA DAR FE DE LOS HECHOS Y ACUERDOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN I, 49 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIERON A EFECTUAR LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LA QUE SE APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

PUNTOS DE ACUERDO

Punto N° 3.- En uso de la voz, el C. Miguel Angel Moreno Estrada, Secretario del Ayuntamiento comenta que el punto número tres del orden del día corresponde a la propuesta, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación a la integración del Comité Municipal contra las Adicciones de Jaltenco para el periodo 2025-2027.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal manifiesta:

"Compañeras y compañeros, como fue de su conocimiento en la pasada sesión ordinaria de cabildo, número 82, de fecha 6 de agosto, se aprobó la instalación y funcionamiento del Comité Municipal contra las adicciones de Jaltenco que nos fue solicitado por el titular del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México.

Una vez que fue designado dicho Comité por éste cuerpo edilicio, nos hemos puesto en contacto con la Secretaría de Salud para encaminar acciones conjuntas y se nos ha solicitado incluir en la Integración de dicho Comité a algunas autoridades de salud estatal, lo cual vemos

con agrado para poder afrontar éste problema desde ambas esferas, la estatal y la municipal, en razón de lo anterior es que me permito hacer la propuesta de modificar la integración, y que ésta nos permita facilitar una coordinación de acciones en la materia.

La propuesta es la siguiente:

PRESIDENTA: María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Jaltenco, Estado de México.

COORDINADORA: Lic. Sandra Armenta Salinas, Titular de la Dirección de la Mujer de Jaltenco.

SECRETARIO TÉCNICO: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones.

SUPLENTE SECRETARIO TÉCNICO: Lic. Luis Ángel Moreno Martínez Encargado del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Tecámac.

VOCAL 1.- Raymundo Gamaliel Mendoza Chávez, Titular de la Dirección de la Juventud

VOCAL 2.- Lic. Jesús Bryan Casanova Pichardo, Juez Cívico.

VOCAL 3.- Ailem Fabiola Zárate Martínez, Quinta Regidora.

VOCAL 4.- Lic. Brenda Rubí Rodríguez Segura, Procuradora de niñas, niños y adolescentes del Sistema DIF municipal.

VOCAL 5.- Comandante Jaqueline Ailen Elizalde Hernández, Encargada de la Unidad de Prevención del Delito.

En este momento abrimos un espacio para deliberar, por lo que le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento se haga la lista de oradores"

No existiendo manifestaciones de los integrantes del cabildo, la C. Presidenta Municipal instruye al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación la aprobación del punto de acuerdo.

El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del ayuntamiento, los que estén por la afirmativa se sirvan hacerlo levantando la mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad y que procede a dar lectura a los puntos resolutivos.

Primero.- Se aprueba por unanimidad, la modificación a la integración del Comité Municipal contra las Adicciones de Jaltenco para el periodo 2025-2027, conformándose de la siguiente manera:

PRESIDENTA: María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Jaltenco, Estado de México.

COORDINADORA: Lic. Sandra Armenta Salinas, Titular de la Dirección de la Mujer de Jaltenco.

* **SECRETARIO TÉCNICO:** Dr. José Raúl Naveda López-Padilla, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones.

* **SUPLENTE SECRETARIO TÉCNICO:** Lic. Luis Ángel Moreno Martínez Encargado del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Tecámac.

Vocal 1.- Raymundo Gamaliel Mendoza Chávez, Titular de la Dirección de la Juventud

Vocal 2.- Lic. Jesús Bryan Casanova Pichardo, Juez Cívico.

Vocal 3.- Ailem Fabiola Zárate Martínez, Quinta Regidora.

Vocal 4.- Lic. Brenda Rubí Rodríguez Segura, Procuradora de niñas, niños y adolescentes del Sistema DIF municipal.

Vocal 5.- Comandante Jaqueline Ailen Elizalde Hernández, Encargada de la Unidad de Prevención del Delito.

Segundo.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que le notifique a cada uno de los integrantes de este Comité Municipal del contenido del presente acuerdo para su conocimiento, instalación y funcionamiento.

Tercero.- Se instruye a la Lic. Sandra Armenta Salinas, titular de la Dirección de la Mujer de Jaltenco para que se coordine con las autoridades del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones la instalación de dicho Comité.

Cuarto.- Cúmplase.

(Rúbrica)

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO